C.P.N. ANA MARÍA GIANDOMENICO
Directora de Administración Econ. Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación

RESOLUCIÓN N° 0440
SANTA FE, 19 NOV 2019

VISTO:

El Expediente N° FG-000501/2019 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la provisión y colocación de mobiliario destinado al nuevo inmueble de la Unidad Fiscal de San Cristóbal, perteneciente a la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que para dicha compra, en virtud del monto de la gestión, se ha convocado a la Licitación Privada N° 42/19, habiéndose cursado invitación a diversos potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido 4 (cuatro) ofertas según consta en la correspondiente Acta de Apertura, correspondientes a las firmas "Victorio Altobello", "Docampo López S.A.", "La Oficina Amoblamientos S.C." y "Office Center, de García de Hoyos José Luis".

Que habiéndose realizado el análisis de las ofertas presentadas, donde se determina la admisibilidad formal de los oferentes, se desestima la propuesta presentada por la firma "La Oficina Amoblamientos S.C." por carecer de garantía de mantenimiento de la oferta y se consideran formalmente admisibles las demás, habiendo además la firma "Office Center de José Luis García de Hoyos" presentado impugnación a dicha firma por igual motivo.

Que, la firma impugnante no constituye la correspondiente

garantía de impugnación, motivo por el cual no es tenida en cuenta.

Que, en virtud del mencionado análisis realizado por el Arquitecto del Ministerio, se considera conveniente adjudicar a la firma "Victorio Altobello" el Renglón I y respecto a los renglones II, III y IV, se aconseja adjudicar a la firma "Office Center, de José Luis García de Hoyos", ya que son las ofertas de menor costo, se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y sus montos se consideran razonables a los del mercado, en función de los renglones precedentemente descriptos.

Que al no contar con crédito en la partida específica para atender el costo total de la adquisición de los insumos licitados, se ha propiciado modificación presupuestaria compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 13.871, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 37° de la Ley Nro. 13.871.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL ($ 275.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Desestímase la oferta de la firma "La Oficina Amoblamientos S.C." por los motivos expuestos en el considerando de la presente resolución.

Artículo 3°: Apruébase la Licitación Privada N° 42/19, y adjudícase a la firma "VICTOR ALTOBELLO" CUIT 23-10557366-9, la adquisición del Renglón I, por la

Dr. JORGE C. BACCINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

C.P.N. ANA MARÍA GIANDOMÉNICO
Directora de Administración Econ. Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación

suma total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO ($ 651.368,00); y a la firma "OFFICE CENTER, de JOSÉ LUIS GARCÍA DE HOYOS", CUIT 23-11723240-9, los Renglones II, III y IV, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO ($ 441.545,00), ambas de acuerdo a a sus ofertas económicas, en los términos y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Privada y conforme al siguiente detalle:

"VICTOR ALTOBELLO", CUIT 23-10557366-9

Rglón	Item	Cantidad	Detalles	Precio Unitario	Precio Total
I	I	**3** (tres)	Puesto de trabajo en "L"en melamina, gris ceniza, tapa de 25 mm. de espesor con guías metálicas.	$25.365,00	$76.095,00
	II	**5** (cinco)	Escritorio 1,40 x 0,70 x 0,75 m., tapa de 25 mm. de espesor y resto del mueble en 18 mm. de espesor, melamina gris ceniza.	$12.094,00	$60.470,00
	III	**2** (dos)	Mesa de melamina con estructura metálica de 1,70 x 1,30 x 0,75 m., tapa de 25 mm., gris ceniza.	$28.865,00	$57.730,00
	IV	**17** (diecisiete)	Biblioteca con puertas en melamina gris ceniza, medidas 0,90 x 0,45 x 1,00 m., tapa de 25 mm. de espesor, resto del mueble de 18 mm.	$9.559,00	$162.503,00
	V	**15** (quince)	Conjunto completo (15 módulos inferiores y 15 módulos superiores). Módulo superior: Tipo panal de abejas abierto en melamina de 18 mm. de espesor, color gris ceniza, 0,95 x 0,45 x 1,28 m. Módulo inferior: melamina de 18 mm. de espesor, color gris ceniza, medidas 0,95 x 0,45 x 1,00 m.	$19.638,00	$294.570,00
TOTAL GENERAL					**$651.368,00**

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

"OFFICE CENTER, de JOSÉ LUIS GARCÍA DE HOYOS" CUIT 23-11723240-9

Rglón	Ítem	Cantidad	Detalles	Precio Unitario	Precio Total
II	I	3 (tres)	Sillón tipo gerencial respaldo alto S01 – modelo sillón Flavio grande cromado, en cuero ecológico negro.	$12.665,00	$ 37.995,00
	II	15 (quince)	Silla giratoria respaldo alto S02 – modelo Dina alta alfa con brazos wanda cromados.	$11.555,00	$173.325,00
	III	14 (catorce)	Silla fija S03 – modelo Gala con brazos.	$3.150,00	$44.100,00
	IV	3 (tres)	Tándem de 3 asientos S07 – modelo wanda cromado.	$14.367,00	$43.101,00
III	I	10 (diez)	Perchero metálico negro – modelo ECO.	$1.616,00	$16.160,00
IV	I	12 (doce)	Cesto metálico color acero.	$453,00	$5.436,00
	II	6 (seis)	Cesto residuo para interior – modelo Möbel *Air. 70L.*	$20.238,00	$121.428,00
TOTAL GENERAL					**$ 441.545,00**

Artículo 4º: Impútese el monto total de $ 1.092.913,00, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente y a la partida que se habilita en el artículo 1º de la presente resolución.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2019

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *96* Fecha de registro: 05/11/2019 Fecha de terminación: 05/11/2019

Estado

Formulación en nivel superior Fecha de imputación: 05/11/2019

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000501-9 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Adquisición de mobiliario para nueva UF San Cristóbal - FR 5° - por diferencia en adjudicación

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Público d	111 - Tesoro Provincial	3.1.0.0 - Servicios básicos	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	275.000,00	No	No
			4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	275.000,00	No	No

Totales
Ampliación: **275.000,00** Reducción: **275.000,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: Aclaración:

C.P.N. ANA MARÍA GIANDOMÉNICO
Directora de Administración Econ. Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación